

El Castellano

Redacción y Administración: Santander, 20 y 21
Teléfono: núm. 1705.—Apartado: núm. 95
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES
EN LA CAPITAL: 250 pesetas mensuales
En el extranjero: 10 pesetas
FUBRA DE LA CAPITAL: Trimestre 18 pesetas
Año 00
TRANJERO: PRECIOS CONVENCIONALES

RONICA DE MADRID

La tragedia de un Duque

A nadie extrañan ya los campos políticos que realizan ciertos personajes. Hay quien desde el vino la República ha estrenado cinco o seis trajes de significación distinta.
El único que merece disculpa Pérez Madrigal. Este señor apareció en la política española siendo radical socialista, teniendo más el segundo que de lo primero comenzó el bachiller siendo secretario de Albornoz; pero tan pronto adquirió alguna cultura, pronto leyó la historia de España y supo algo de Geografía se hizo radical. Ahora que ha menzado la carrera de Derecho, se pasa a la Ceda. Es casi seguro que cuando termine la carrera pedirá el alta en la Compañía Tradicionalista. Es esto un asunto muy curioso; a medida que Pérez Madrigal ha ido adquiriendo cultura se ha ido inclinándose a la derecha.

Pero existe un duquesito a quien or lo visto se le está olvidando ser y escribir. Me refiero al duque de Canalejas, grande de España y gentil hombre de don Alfonso de Borbón.
El duque de Canalejas se presentó a las elecciones del año 33 como perteneciente a Renovación Española, hizo la propaganda con dinero de este partido, y fué derrotado en la provincia de Alicante. Después se dio de baja en Renovación y se hizo de Falange Española, escribió algunos artículos en el semanario fascista y al poco tiempo se marchó del lado de Primo de Rivera.

Después al duque de Canalejas le deslumbró el señor Martínez de Velasco, y pidió el alta en el partido agrario. Y cuando apenas llevaba un mes de correligionario del señor Cid, éste le dió un alto cargo; le hizo representante del Estado en la Confederación Hidrográfica de no sé qué río. Hasta hace ocho días, el duquesito de Canalejas era agrario, aunque su entusiasmo había ya decaído ante la posibilidad de que su jefe no llegara a presidente del Consejo.
En esto, el señor Portela se cruzó en el camino del señor Canalejas y le dió poco más o menos: «Si se hace usted de mi partido le nombro director general de Marruecos y Colonias».

El duque de Canalejas, repuesto de la sorpresa, se muestra convencido de que hace falta el partido centro que desde el Gobierno quiera formar Portela y se dá de alta en él, entusiasmado por sus extraordinarias dotes de gobernante del presidente del Consejo.
Ya ha tomado posesión el duque de Canalejas, y lo primero que habrá hecho habrá sido ver en qué parte del globo están las Colonias españolas; Marruecos sabe que está en África, ahora que no está seguro si en el Sur o en el Norte de este continente.

Estaba haciendo falta un buen director general de Marruecos y Colonias, y el duque de Canalejas a falta de preparación tiene su consecuencia política, su extraordinario interés por todo lo que afecte al bien del país, su falta de ambición y su lealtad a los nombres que le han ayudado. No está de más recordar que don Alfonso de Borbón costó la estancia del duque de Canalejas en Oxford, donde debió estudiar con aplicación esa asignatura tan en boga y que se llama «Arribismo olímpico».

Ante los ojos de los españoles el duque de Canalejas debe aparecer como un pelele manejado por sus ambiciones.

EMIGDIO MOLINA.

Español:

La revolución dirigida y subvencionada por Moscú acecha el momento de hundir a España en los horrores de la Rusia soviética. Ese momento puede ser el de las elecciones si desde ahora mismo, sin perder un minuto, no pones a disposición de la causa contrarrevolucionaria, tu voto y el de los tuyos, tu influencia, tus actividades y cuantos medios tengas a tu alcance, para aplastar definitivamente a la revolución y a sus cómplices.

La sesión municipal de ayer Roma y Londres

Un saludo del señor Gobernador a la ciudad.—Le contesta el Alcalde rogándole ayude a resolver dos problemas que afectan a Burgos.—Un donativo del exgobernador de Guadalajara.—Otros asuntos.

A las 7,10 abre la sesión el señor Gobernador de la provincia don Román García Novoa, y asisten los señores Santamaría, Cuesta, Rueda, Izquierdo, Pavón, Almdres, Plaza, Moreno, Fuentes, Gonzalo Soto, Peralta, Fournier y M. Mata (1).

Una vez aprobada el acta de la sesión del día 3 del actual, el señor Gobernador manifiesta que tan ligado se considera con la provincia y sus representantes oficiales, en esta segunda etapa de mando en la misma que no puede por menos de mostrar su gratitud a los burgaleses. Su actuación ahora está orientada por ese recuerdo que invoca, que será en bien de todos en general, no como un Gobernador de efectos sino como un Gobernador de afectos. A la Corporación le dice que se ofrece como un capitular más, pues se le debe tener como burgalés de corazón, ya que está regentando una provincia de España que se encuentra en el corazón de España.

Por su devoción por Burgos y su cariño hacia sus problemas se considera como un burgalés más, y de ahí que se ofrece para ponerse al lado de todo cuanto redunde en bien de esta tierra castellana de tanto relieve histórico. Termina diciendo que su único deseo dentro de los alcances de la justicia, es que al separarse de su puesto pueda decirse que ha cumplido con su deber y que se ha hecho acreedor a ese título que así propio se ha otorgado.

El señor Santamaría le contesta diciéndole que por un deber de cortesía e interpretando el sentir de todos los concejales responde a las frases pronunciadas por el señor Gobernador, produciéndole gran satisfacción que la provincia esté regida por un hombre que no tiene otro lema que la Justicia. Desde la otra etapa de mando del señor García Novoa le consideramos como un burgalés más por sus trabajos en pro del progreso de Burgos y de España.

Burgos dice, tiene planteados dos asuntos de gran importancia. El primero a que hoy se está pagando el pan que no guarda relación con el precio tan bajo a que se cotiza el trigo en el mercado. Solicita del señor Gobernador que se dirija al ministro de Agricultura haciéndole ver el precio a que se paga el trigo que no está en armonía con el que rige para el pan, que muy bien pudiera venderse diez céntimos más barato el kilo y que no puede llevarse a la práctica por las Juntas de Abastos por prohibirlo un decreto de Agricultura. Ofrece al Gobernador su modesto apoyo y el de los concejales para ver si se puede solucionar este problema.

El otro asunto que Burgos tiene pendiente, es el de la mendicidad. Estamos en la obligación de evitar la mendicidad por los muchos turistas que visitan nuestros monumentos artísticos. Pero también tenemos la obligación de dar de comer al hambriento.

El señor García Novoa dice que promete complacer las peticiones que le acaba de exponer el señor Alcalde.
Se suspende la sesión por cinco minutos para despedir al Gobernador a quien acompañan hasta la escalera todos los concejales.
Reanudada la sesión se entra en el orden del día.
Distribución de fondos para el presente mes.

Importa 289.927 pesetas y se aprueba. Proposiciones de la Alcaldía.—Sobre que se designe a un señor concejal para que asista al concurso anunciado para contratar el arriendo del edificio y terrenos de la antigua Granja Agrícola.
Se nombra al señor Almdres.
—Sobre que se haga una revisión total del inventario de los bienes patrimoniales del Ayuntamiento en el que consten de una manera segura todos los muebles e inmuebles y en especial de los valores etc., que pertenecen a la Corporación.
Se toma en consideración.

DICTAMENES

Abastos.—En la instancia de don Daniel Vivar López, en súplica de que se le conceda el puesto número 26 del Mercado de Abastos de la zona Sur, para destinarse a la venta de pescados.
Concedido.
—En las cuentas que rinde el conserje de los Mercados, de las cantidades recaudadas en los mismos, durante el mes de Diciembre próximo pasado.
Aprobadas.
Obras.—En las instancias de don Bernardino G. de Lopidana, solicitando permiso para adoptar para vivienda una planta baja sita en la carretera de Francia, accediéndose a los beneficios de la ley contra el paro.
Desestimada.
—De don José Saiz, para construir un edificio en la calle de Vitoria, accediéndose a los mismos beneficios.
Concedido.
—Del mismo señor, sobre que se le señale la alineación y rasante que ha de sujetarse para construir en el solar número 12 de la calle de Vitoria.
Concedido.
—De don León Manero, cediendo gratuitamente la faja de terreno sobrante a la vía pública al construir un edificio

El punto de vista de Italia

Quien acostumbra frecuentar los ambientes de la capital queda maravillado ante todo por la firmeza con la cual los italianos se han estrechado al rededor de su Duce con la voluntad decidida de resistir a las sanciones y después por el profundo resentimiento y sorpresa que el proceder de Inglaterra ha despertado en la opinión pública.

Es verdaderamente incomprensible la rígida actitud inglesa; no sólo porque contradice su amistad con nosotros, que remonta a los tiempos del Resurgimiento, sino también porque todas las iniciativas de Italia en África fueron siempre promovidas y solidadas concordemente con Inglaterra. Además en el actual conflicto italo-etiopio saben muy bien todos que el Gobierno italiano se tomó la precaución de informar al gobierno de Londres acerca de sus planes y sobre la urgente necesidad de acabar con una situación que iba demostrando ser cada vez más peligrosa para las Colonias de África Oriental, especialmente para la Somalia, cuyos confines no están aún bien delimitados, no obstante los acuerdos del 1887 y del 1908 con los cuales los dos Gobiernos se comprometían en la práctica y sobre el terreno mismo a fijar en el tiempo más breve posible la línea de frontera, mediante especiales comisiones. El gobierno de Addis Abeba ha declarado siempre que no tenía técnicos calificados capaces; pero se hace observar en Roma, y justamente, que Etiopía ha encontrado sin embargo siempre expertos capaces para resolver cualquier querrela fronteriza con Inglaterra.

Los centros diplomáticos italianos no aciertan a explicarse el por qué de esta inesperada oposición y alarma de Inglaterra ante el actual conflicto. Ni siquiera puede ser justificada por los intereses ingleses puesto que el señor Mussolini ha proclamado clara y repetidamente, con absoluta autoridad, que se respetarían plenamente los intereses ingleses.

Estando así las cosas, ¿cuáles pueden ser las razones que han determinado semejante actitud por parte de Londres? En los ambientes de la política y de la cultura romanos, se piensa que el desentimiento italo-ingles proviene en el fondo de un error ideológico, una especie de deformación mental, que ha obscurecido y perturbado todo sano criterio histórico y político.
Esta desviación moral, que, pretendiendo servir a la causa de la paz, ha violado los principios ideales que pueden y deben presidir, es la que ha conducido a Inglaterra a una situación más que paradójica. Su sentido es tal que ni siquiera ha sabido justificar la concentración de su escuadra en el Mediterráneo. En efecto no ha podido justificarse ni aún echando mano a una interpretación rígida y absoluta del artículo 16; por-

ANTE LAS ELECCIONES

¡A TRIUNFAR!

Desde hoy hemos entrado en el período electoral. Período de lucha enconada. Esta vez el enemigo se presenta a cara descubierta. Se llama a sí mismo revolucionario y no se recata en proclamar a todo viento sus propósitos con estas palabras: «Somos los de Octubre». Y ya se sabe lo que fueron los de Octubre, porque todavía pesan sobre la memoria de todos, como una terrible pesadilla, los inconcebibles horrores de la revolución de Asturias.

Los campos están deslindados. Las Izquierdas, con todos sus matices, militan en el bando revolucionario.

Contra ellas tienen que ponerse en pie y trance de combate, cuantos no quieran sumarse a la revolución. Hay que acabar de una vez con esa terrible pesadilla que nos amenaza. Podemos, si queremos, aplastar de una vez para siempre a la revolución.

Somos la inmensa mayoría de los españoles los que militamos en el campo de las derechas, que representamos la contrarrevolución. No necesitamos más que decidarnos. Y como los momentos son decisivos, como tenemos que defendernos todo desde la religión hasta nuestra vida, de los ataques de nuestros furibundos enemigos, ahora estamos decididos a luchar y a triunfar.

Y lucharemos y triunfaremos.

Todo el mundo en pie y a trabajar. ¡A luchar contra la revolución y sus cómplices, los aparentes y los emboscados, los altos y los bajos! Contra los revolucionarios de chaqueta y los de levita y a luchar con todos los medios que tengamos a nuestro alcance. Tenemos que ofrecerle todo para la seguridad de la victoria. No olvidemos que si por regatear nuestra cooperación, somos derrotados, todo lo perderemos. ¡Recordemos la revolución de Asturias!!

ZEDA.

UN DONATIVO DEL EXGOBERNADOR DE GUADALAJARA.

Dice el señor Santamaría que ha recibido la visita del exgobernador de Guadalajara don José Antonio Plaza Ayllón, quien le ha hecho entrega de un sobre que contenía 385 pesetas, importe del sueldo y gastos de representación que le han correspondido durante los días que ha mandado la citada provincia, donativo hecho con destino a los obreros necesitados o para las atenciones de la Alcaldía. Constará en acta el agradecimiento de la Corporación y así se le comunicará al donante.

El Alcalde añade que ha llegado a sus oídos que durante la estancia en Guadalajara del señor Plaza Ayllón, ha dejado una este la de simpatía por el acierto con que ha obrado durante su estancia allí. El nombre de Burgos ha quedado bien puesto en aquella provincia por la actuación del señor Plaza, a quien se le enviará un oficio por el comportamiento de un burgalés fuera de su tierra.

Hace constar el señor Santamaría que todo lo que acaba de exponer es ajeno a toda finalidad política.
A continuación se levantó la sesión a las 8,10.

Notas de la Alcaldía

Se advierte para general conocimiento que según el acuerdo adoptado por la Corporación municipal, en 25 de octubre del pasado año, sancionado por el Excelentísimo Sr. Gobernador civil el día 8 de noviembre, y publicado en el Bando de esta Alcaldía, el día 11 siguiente se castigarán por los agentes municipales, con la multa de una a dos pesetas, según los casos, sitio y condición social del infractor, y sin perjuicio de que puedan sancionarse con mayor rigor las siguientes faltas:

a) Fomentar la mendicidad, dando limosnas en metálico en la vía pública y dificultando la acción de los agentes de la autoridad en la recogida de mendigos. El importe líquido de las cantidades que se recauden por este concepto, se destinará íntegro para la Beneficencia.

b) Los que ocasionen por medio de altavoces, gramófonos o aparatos de radio ruidos exagerados, especialmente si es a deshora, tanto en establecimientos públicos como en domicilios particulares, cuando molesten al vecindario.

La Alcaldía dedica palabras de elogio para los profesores de los cursos para el señor Sarmiento para el secretario del comité de la Embajada Francesa en Madrid extensivas al señor García de Quevedo, por el gran cariño e interés que demuestra por los cursos y que a todos se les den las gracias.

LIQUIDACION DE UNAS CUENTAS.

El director de los cursos municipales de francés, don Eloy García de Quevedo, presenta las cuentas de los gastos ocasionados durante el último año de 1935, con un sobrante de 69,85 pesetas, que ha ingresado en la depositaria municipal.

El señor Santamaría le dice que ninguna de las gratificaciones tiene que ver con la adquisición de las mangueras, y que el señor Arenaza que cantidad está dispuesta a devolver.
El señor Santamaría le dice que ninguna de las gratificaciones tiene que ver con la adquisición de las mangueras, y que el señor Arenaza le ha indicado que no puede devolver ninguna cantidad porque cuando la compra de las mangueras, él no tenía nada que ver con

El jefe de Estado no podrá usar más la prerrogativa de disolución

Así lo estiman los señores Goicoechea, Gil Robles, Calvo Sotelo, Lerroux, Melquiades Alvarez, Calderón y Conde de Rodero.

El preámbulo del decreto que ha disuelto las actuales Cortes dice, entre otras cosas:

«El artículo 81 de la Constitución exige sea motivado el decreto de disolución de Cortes. Lo fué ya el de las Constituyentes, aun tratándose de Cámara sin plazo de duración legal, fijado por la convocatoria o por su propio acuerdo, con misión esencial ya agotada y otros encargos concretos y cumplidos.

Precisamente por ello, hubo en el decreto de 9 de octubre de 1933 un doble razonamiento: el de fondo, sobre la procedencia de la disolución en sí misma, y el justificativo de quedar ésta excluida del cómputo y limitaciones que para cada mandato presidencial fija el expresado artículo 81».

Y en su artículo único declara que «quedan disueltas las primeras Cortes ordinarias de la República».

Con estos antecedentes hemos preguntado a diversas personalidades, representativas de la política:

¿Puede el Presidente de la República volver a disolver las Cortes?

He aquí las respuestas:

DON ANTONIO GOICOECHEA

La interpretación recta del artículo 81 de la Constitución, está clarísima. El razonamiento que se acompaña al decreto de disolución, como el que se acompañó al de 1933, no constituyen más que unas tentativas desgraciadas para reemplazar esa interpretación recta por una interpretación torcida con sutilezas y distinciones de leguleyo.

Las Cortes futuras dirán sobre el particular la última palabra.

DON JOSE MARIA GIL ROBLES

Terminantemente no. La primera disolución fué la de las Cortes Constituyentes, y la segunda ésta. Y hay varias razones para fundamentar esta afirmación.
1.ª Que la Constitución no distingue entre unas y otras Cortes y que, ade-

Écos de la vida local

más, las Constituyentes de la segunda etapa fueron ya ordinarias, y

2.ª Que al discutirse la Constitución se presentó una enmienda que proponía que no se contase la disolución de las Constituyentes. La Cámara rechazó esa enmienda. Luego, bien claro está, que aquella disolución se contó como la primera.

DON JOSE CALVO SOTELO

Me parece un puro absurdo el intento de mermar la soberanía de las próximas Cortes. Estas serán, quíbrase o no, Constituyentes sin trabas ni en la Constitución ni en los actuales Poderes. Y la primera de sus deliberaciones ha de recaer sobre este particular, despojándose de todo valor la insólita declaración que se formula en el decreto de disolución. Las nuevas Cortes no pueden ser disueltas ya por el señor Alcalá-Zamora.

DON ALEJANDRO LERROUX

Como impresión, creo que no puede disolverse las futuras Cortes. Creo, además, que es un defecto de la Constitución, pero que es un precepto constitucional.

DON MELQUIADES ALVAREZ

Como la Constitución no distingue entre Cortes Constituyentes y ordinarias, creo que el Presidente ha agotado ya los dos decretos de que dispone. Así se lo he manifestado reiteradamente al Jefe del Estado.

DON ABILIO CALDERON

Categoricamente, no. A mi juicio, las Cortes Constituyentes, desde el momento que votaron la Constitución, dejaron de serlo para convertirse en ordinarias, a tal punto que salieron casi a dos leyes por día, y aún anunciaban los que componían aquella mayoría que seguirían legislando en la misma forma, unos años más. Por tanto, es indiscutible que a partir del día en que la Constitución quedó votada se convirtieron en Parlamento ordinario.

EL CONDE DE RODEZNO

Rotundamente: el Jefe de Estado no puede disolver las Cortes futuras.

La Constitución no distingue entre Cortes Constituyentes y ordinarias, pero aun-que si fuera, el hecho es que las primeras Cortes de la República fueron disueltas como Cortes ordinarias, ya que pasaron a serlo desde el momento en que no acabaron su vida al término de su misión constituyente. Se convirtieron en ordinarias, como tales actuaron, y su disolución, de todos modos, fue la primera de las dos para la que la Constitución faculta al Presidente de la República.

LOS CAUTELOSOS

Por razones que no hemos de enjuiciar, se han negado a contestar a nuestra pregunta los señores Martínez de Velasco y Chapaprieta.

Lamentamos que nuestros lectores no puedan conocer la opinión de estos cautelosos políticos.

(De «Informaciones»).

Radio Castilla

Longitud de onda 201,1 m. Frecuencia 1.492 K/c.

Programa para esta noche:
A las 21,30.—Apertura y señales horarias.

Cotización de bolsa.
Boletín meteorológico.
Se radiará la obra de Bizet «Carmen».

Noticias locales y provinciales.
Música variada.

Himno nacional y cierre.
A las diez, conferencia ante nuestro micrófono sobre «Divagaciones Higiénicas sobre el simonbrerismo», por el doctor Valero Carreras.

Sobremesa día 10.
A las 14.—Apertura y señales horarias.

Calendario astronómico.
Recetas culinarias.
Predicción del tiempo.

Marcha Euskal. Abenda. Guillermo Tell (Rossini) Tiroleses. Coro del Himeno, Bilenas noches querida (Noble) Fox. Sendero de Amor. (Monte-ro) Canción. La Chula celosa. (Pen-ella). Canción. La Ventera de Alcalá (Luna) Canción del estudiante. Folia Canaria. Danza de Zuecos Lortzing) Marcha militar (Schubert.) El señor Joaquín (Caballero). Alborada. Córdoba (Albeniz) Serenata.

Noticias.
Programa para la noche.
Himno nacional y cierre.

ACADEMIA COMERCIAL
CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, MECANOGRAFIA
COPIAS A MAQUINA

Caracas, Moscú,
Buenos Aires,
Vaticano

“NAUTILUS”
PHILIPS

Todas las ondas

Representante oficial Daniel Pérez Cecilia

Escuela Normal del Magisterio Primario de Burgos

De acuerdo con la orden de 4 de los corrientes, se abre el plazo de matrícula para aquellos alumnos del Magisterio que sigan sus estudios por los planes de 1914, 1931 y 1933, cualquiera que sea el número de asignaturas que tengan pendiente de examen.

Los aspirantes a dar validez académica a los estudios, presentarán sus instancias en la secretaría de este Centro durante los días lectivos de la segunda decena del presente mes. En las instancias (que podrán extenderse en hojas impresas que se facilitarán en esta dependencia) se hará constar las materias en que deseen ser examinados, reseñando la cédula personal.

Los días y horas en que han de tener lugar los exámenes se anunciarán en el cuadro de anuncios de esta Normal.

Burgos 9 de enero de 1936.—
El director, F. Hernando Manrique

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos

ANUNCIO

Se ha solicitado en esta oficina duplicado de la Libreta expedida el 23 de marzo de 1929 con el número 13.423, por extravío de dicha Libreta.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 63 del Reglamento, con la prevención de que transcurridos quince días, a contar de la fecha de este anuncio sin que se produzca reclamación, se podrá acceder sin más trámites a lo solicitado, quedando el Establecimiento exento de toda responsabilidad.

Burgos 8 de enero de 1936.—
El Admór, Contador, Julio Gonzalo Sotol

Material para Instalaciones

LUZ, TIMBRES, TELEFONOS Y BARARRAYOS, MOTORES DINAMOS

ALTERNADORES TRANSFORMADORES

Antonio Vega
ALMIRANTE BONIFAZ, 17

OPOSICIONES A AUXILIARES DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

Por orden ministerial inserta en la «Gaceta» del día 8 del corriente, se dispone se celebren las oposiciones que fueron suspendidas, para auxiliares de la Dirección General de Seguridad.

Los exámenes comenzarán el día **24 de Febrero**.

A quienes no deseen concurrir a aquéllas, se les devolverán los documentos así como los derechos de examen, siempre que sean retirados en un plazo de 10 días. Este Centro se encarga de la retirada de los mismos y además abre una **PREPARACION INTENSIVA** para los que quieran tomar parte en las referidas oposiciones.

Para más informes y ampliación de detalles en cuanto a la mencionada preparación:

Instituto Cristóbal Colón (Casa del Cordón)
Teléfono 1589.—Burgos

Acción Católica

INFORMACION CINEMATOGRAFICA

AVENIDA.
Día 10 de enero de 1936.
«Cargamento salvaje». La película bautiva e interesa en todo instante, sin que cause monotonía la exhibición de tantas escenas de fieras.

Moralmente limpia.

CEPILLOS DIENTES bonito y variado surtido.
BRILLANTINAS finas y enteramente perfumadas.
PERFUMERIA ORTEGA
Merced, 4 (frente al P. Santa María)

La Unión Diocesana de J. F. de A. C.

Hace un llamamiento a todas las directivas parroquiales y asociadas para que acudan al Retiro mensual que tendrá lugar mañana día 10 en la capilla del Internado Teresiano.

Por la mañana a las ocho, meditación; ocho y media, misa dialogada. Por la tarde, a las siete, rosario, a continuación meditación, exposición del Santísimo y reserva.

Todos los actos serán dirigidos por el R. P. Leturia, S. J.

La Directiva.

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS SEÑALADOS PARA EL DIA 10:

Don Manuel Alonso, José Trueba, Antonio Ruiz, Santiago Valle, Cayo Sáez, Habilitado Gobierno Civil, Benito Mugure, Juliana Pardo.

Si quieres salvar tus nervios

BEJIA
Cerveza Damm

DEROSITO:
Confitería Lastra

Notas de Sociedad

NECROLOGICA

En Villanueva de Argaño falleció ayer don Julio Retuerto Rizo, del comercio de dicha villa, confortado con los Santos Sacramentos.

A su desconsolada esposa doña Ceterina Alcatena, hijos, hermanos y demás familia, expresamos nuestro sentimiento y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

VEA EN QUINTA PLANA

Originales de interés

Noticias varias

Por la Guardia civil de Hontomín, se ha procedido a la detención de los vecinos de Cernégula, Ildefonso Melgosa Santamaría, de 44 años, y Eliseo Pérez Melgosa, de 33, como autores de las heridas de pronóstico reservado, inferidas en riña a sus convecinos, Gerardo Pérez Castañeda, de 48 y a Santiago Gómez Plaza.

La «Gaceta» publica una orden del Ministerio de la Gobernación, en la que se dispone se verifiquen las oposiciones suspendidas por orden de 7 de junio último a plazas de auxiliares de tercera clase del Cuerpo auxiliar de Oficiales de la Dirección General de Seguridad, señalando el día 24 de febrero próximo para el comienzo de los ejercicios de oposición, y concediendo un plazo de diez días para que los opositores a quienes les interese, puedan retirar en forma reglamentaria los documentos y derechos de examen.

TIENDA ASILO,
Raciones suministradas el día 8, 652.
Donativos.—D.ª María Calleja, 50 pesetas.
Doña Carmen y doña Pilar Tamayo, en memoria de sus difuntos, 25 pesetas.
Doña María Tamayo, viuda de Retes, 5 pesetas.
Don José López y doña Severina Santamaría, en memoria de su hija María (q. e. p. d.), 10 pesetas.

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

Notas religiosas

REPARADORAS DEL SAGRADO CORAZON.—Solemne Triduo al Amor Misericordioso los días 10, 11 y 12 del actual, en la Capilla de las RR. MM. Reparadoras, con motivo del segundo aniversario de la fundación de los cultos a Jesús Misericordioso.

Los días 10 y 11, a las cuatro y media, estación, rosario, lectura del Triduo y sermón, a cargo del presbítero don Onofre Sáiz Calzada y muy ilustre señor don Daniel Torre Garrido, respectivamente; terminando con la reserva y bendición solemne de S. D. M.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Mariano Pastor Romero, Julián Díez Rico.

Defunciones.—Patricia Benito Benito, de Arauzo de Miel, 46 años, Hospital Provincial.

Trinidad Saiz Ortega, de Burgos, 4 años, Barrada Obrera 45.
Marilide Villalafán Lopez, de Burgos, 76 años, Plaza de Prim 16.

MOLINO HARINERO

completamente moderno y

ALMACEN DE CEREALES

en marcha desde hace muchos años, en Burgos

SE VENDEN

en muy buenas condiciones por haber tomado su propietario importante fábrica de harinas y no poder atender aquellos.

Informar: JOSE AMIGO. Llana de Afuera, 12. Burgos

Los tratados comerciales

El arancel es proteccionista en todas las naciones, según gradación más o menos favorable para su comercio e industrias. La cuestión de los tratados de comercio se enlaza con toda la vida económica, pues el libre cambio integral es hoy una utopía.

A medida que aumenta la producción, y crece el número de productos manufacturados y extraídos de la Naturaleza en una nación, deben modificarse las tarifas impuestas a la importación, siempre dentro de un régimen prudencial, que no sirva a poner trabas irritantes a los géneros nacionales, que por sobre producción, deben exportarse.

Atendiendo a las circunstancias y a las necesidades cada vez más apremiantes de los pueblos en géneros e industrias de todas clases, no es posible que existan actualmente países completamente protectores de sus productos ni intercambistas libremente.

La doctrina proteccionista se basa, en que las tarifas, además de tener en cuenta la diferencia entre el coste de producción en la nación y el valor en otros países agrega un beneficio razonable para los productores y fabricantes, industriales y agricultores; las tarifas de protección se hacen generalmente para las grandes Compañías, dándoles el dominio de los precios.

Las tarifas protectoras son a veces un medio para fomentar núcleos particulares de industrias a expensas de la vitalidad económica del resto de la nación. Benefician sobre todo a los fabricantes e industriales que sin cesar piden que la nación les ayude, comprando solamente a ellos y pagando además un impuesto indirectamente sobre cada artículo mientras no puedan vender tan barato como los de fuera.

Las tarifas deben renovarse con el transcurso del tiempo, pues el coste de la producción no es el mismo en la agricultura, ni en la industria en lustros sucesivos, ni es igual en algunas industrias de una a otra temporada, siendo también variable de una región a otra dentro de la misma nación; su investigación debe ser constante y documentada.

Al amparo de una tarifa elevada pueden formarse vastos centros de producción, redes de fábricas que dominan el mercado y marcan los precios, destruyendo toda competencia.

En la generalidad de los casos, los inconvenientes no están en las tarifas mismas sino en las combinaciones que de ellas se derivan. Las estadísticas bien llevadas, sinceras y frecuentemente renovadas de la producción y consumo en la nación, son la base para el concierto de tratados comerciales saludables para la economía nacional.

LA MEJOR PROTECCION

de su cuerpo contra el frío del que es tan necesario preservarse eficazmente por sus desagradables consecuencias, puede conseguirla ahora con

Abrigos, Felpas y Astrakanes

en esta ocasión única en que buscamos la salida de estos artículos de nuestros Almacenes por terminación de temporada, y para facilitar esa salida hacemos, durante unos días, que sabrá usted aprovechar, GRANDES REBAJAS fácilmente comprobables con una visita

ALMACENES "EL PARAISO"

PLAZA MAYOR — ALMIRANTE BONIFAZ
BURGOS

MIGUEL ANCIL,

Avance

Farmacéuticos municipales

El día 11 reanudaré sus pagos la Habilitación y, probablemente el 25 se pagará el 4.º.

Tribunales

Señalamientos para el día 10:
AUDIENCIA TERRITORIAL

Pleito de menor cuantía procedente del Juzgado de Santander, sobre reclamación de cantidad, seguido entre doña Angela González López, contra doña Isabel Muro Sáiz.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Causa procedente del Juzgado de esta capital, sobre hurto, seguida contra Anselmo Marín Barrio y María Cruz Marín Barrio.

Cafeteras expés, Registradoras, Molinos, Lienadores de aceite, Balanzas.
Urbarril. Tinte, 10. Burgos




REPARACION DE APARATOS DE RADIO DE TODAS LAS MARCAS

Plaza del Duque de la Victoria, 14. — Teléfono, 1221

POLLUELOS — POLLITAS
Raza Leghorn

PRADO HERMANOS
LUCHANA, 8 - BILBAO



EL SEÑOR

D. JULIO RETUERTO RIZO

(del Comercio de Villanueva Argaño)

ha fallecido en el día de ayer, a los 65 años de edad después de recibir los SS. SS. y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Ceterina Alcatena; hijos, doña María Luisa, don Enrique y doña Encarnación; hermanos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan al entierro y funeral que se celebrarán en Villanueva Argaño, mañana día 10 a las ONCE de la mañana, actos de piedad por los cuales les quedarán muy agradecidos.

Villanueva Argaño 9 Enero de 1936.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

MADRID

Las exigencias mínimas de las izquierdas.-Manifestaciones de Portela.-Ayer se reunió la Diputación permanente.-Ha dimitido el subsecretario de Gobernación.

Acordada con los centristas.-Opiniones sobre el decreto de disolución.

Reunión de la Diputación Permanente

Madrid 9.—Minutos después de las seis y media comenzó la reunión de la Diputación permanente de las Cortes, presidida por el Sr. Alba. Asisten los vocales señores Carrascal, Maura, Ventosa, Cid, Jiménez Fernández, Martínez Barrio, Santaló, Rodríguez Pérez, Sánchez Albornoz y el ministro de Marina don Azarola, para tratar del proyecto relativo a las construcciones navales.

Una nota de Chapaprieta que impidió la censura

Madrid 8.—El señor Chapaprieta facilitó anoche en el Congreso la siguiente nota: «La censura impidió la publicación de una nota que día a los periódicos el mismo día de la última crisis. Levantada aquella, me conviene hacer constar lo siguiente: Primero. Que mi opinión, comunicada al presidente del Consejo, fué que enfrente de una coalición obrerista, con programa revolucionario, en la que entraban las izquierdas, era una equivocación el mantener dos candidaturas, una de centro y otra de derechas y que debía intentarse la formación de un bloque de centro derecha que se opondría al bloque obrerista revolucionario. Segundo. La crisis no se planteó alrededor del anterior tema, sino que la provocó el presidente del Consejo por sostener que a pesar de tratarse de un Gobierno de coalición, su presidente era el definidor del criterio político y que los ministros no podían hacer declaraciones de este género, ni tener determinados comentarios políticos que en aquel momento eran hostiles al Gobierno. Definición que me causó, como a la mayoría de los ministros, profunda sorpresa, tanto más, cuanto que los días antes a la crisis sostuve con el presidente del Consejo de ministros una conferencia en la que se convino que yo hablara con otros compañeros de Gobierno sobre el tema de las alianzas electorales, a cuyo efecto dije al señor Portela que aprovecharía la ocasión de comer al siguiente día en casa del señor Martínez de Velasco con el señor De Pablo Blanco. Aquella noche intenté, sin resultado, ponerme a hablar por teléfono con el presidente del Consejo, y al día siguiente fué cuando éste planteó la crisis sin previa advertencia a los ministros de la cuestión que se iba a suscitarse en el Consejo. Tercero. Que rechazo en términos rotundos algunas versiones que han circulado respecto a lo ocurrido en aquel Consejo. De ningún modo habría yo tolerado juicios ni palabras que pudieran significar agravio a mi conducta personal y política, que mantengo en absoluto y que estoy dispuesto a defender en todo momento y ocasión.»

Se reúnen los exdiputados agrarios

Madrid 9.—En el domicilio social del partido agrario, se han reunido los exdiputados pertenecientes al mismo. El señor Martínez de Velasco, al terminar la reunión, manifestó que esta había tenido por objeto escuchar las explicaciones que el señor Cid dió de la reunión de la Diputación permanente verificada ayer. Naturalmente, añadió, hemos hablado del tema de las elecciones, distribución de candidaturas, etc. Contestando a preguntas de los informadores, dijo: «Desde luego, nuestro propó-

sito es ir unidos en las próximas elecciones a los elementos de derecha, por estimar que esto es lo patriótico y conveniente para el país. —¿Ha conferenciado usted ya con el señor Gil Robles? —Todavía no; pero pienso hacerlo en fecha inmediata.

De madrugada en Gobernación

Madrid.—En el ministerio de la Gobernación recibió anoche a los periodistas el gobernador de Madrid, señor Morata, quien facilitó la siguiente nota: «La necesidad de regular en forma conveniente el procedimiento que debía seguirse para facilitar los pagos entre España y el reino unido de la Gran Bretaña y Norte de Irlanda, ha determinado la negociación de un convenio de pagos entre ambos países, y Su Excelencia el Presidente de la República ha firmado un decreto al efecto. Los periodistas preguntaron al señor Morata si era cierta la noticia recogida anoche por un periódico, según la cual había dimitido el subsecretario de Gobernación, señor Echeguren, por discrepancias respecto a la política electoral del Gobierno. El señor Morata dijo que no sabía nada. —Entonces, ¿se puede desmentir esa información? —Yo no me atrevo a desmentir nada. Únicamente les diré que solo sé que no sé nada.

Manifestaciones de Portela

Madrid 9.—A las ocho y cuarto salió de la Presidencia el jefe del Gobierno. Dijo a los periodistas: «He recibido varias visitas de comisiones y personalidades, cuya lista está a disposición de ustedes en mi secretaria particular. Han venido a adherirse a la política del Gobierno algunas de esas comisiones. Los periodistas le preguntaron respecto a la entrevista que había sostenido con don Amós Salvador, y el presidente contestó: «Supongo que ya tendrán ustedes la nota que los partidos que representa dicho señor han facilitado. Los informadores insistieron acerca de la impresión del Gobierno respecto a las peticiones expresadas, y el señor Portela contestó: «Yo le he dicho que cada uno tiene que pensar lo que hace. Y nada más, que no es poco y es bastante. Terminó diciendo que iba a desparejar con el Presidente de la República, a cuya firma sometería los decretos que serán facilitados de madrugada en Gobernación. Entre las visitas que recibió el jefe del Gobierno figuran las de los señores Blasco (don Sigridio), Marial Valle, Samper, Riu (don Daniel), don Diego Hidalgo, don Emiliano Iglesias, viuda de Canalejas, don José María Roldán y los señores Figueira, Castrillo y general, subsecretario de Guerra.

Ha dimitido el señor Echeguren

Madrid 9.—El periódico «Ya» dice lo siguiente: «Se asegura que don Carlos Echeguren, subsecretario de Gobernación, ha dimitido por discrepancias con la política electoral del jefe del Gobierno. La noticia ha sido confirmada.

Lo que exigen las izquierdas

Madrid 9.—A las cinco y media llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, que dijo a los periodistas que no tenía nuevas noticias y que iba a pasar la tarde trabajando en su despacho oficial. Añadió que recibiría algunas visitas, entre ellas la de don Amós Salvador.

Se le preguntó que cuándo se celebraría Consejo y contestó que todavía no lo había decidido. —¿Entonces no será mañana? —No, a menos que surgiera algo imprevisto, en lo que yo no pienso. Los periodistas le indicaron que podía facilitar más noticias, puesto que ahora tenían libertad, ya que no existía la censura, y el señor Portela contestó que no tenía más noticias que las que había facilitado. A las seis menos diez minutos de la tarde llegó a la Presidencia don Amós Salvador, que manifestó a los periodistas que iba a hacer entrega al jefe del Gobierno de la nota de las izquierdas, de la cual facilitaría copia a la salida. Durante veinticinco minutos conferenció el señor Salvador (don Amós) con el jefe del Gobierno en la Presidencia. Al salir el diputado de Izquierda republicana entregó a los periodistas la siguiente nota: «Ante el hecho de haber sido decretada la disolución de Cortes y la convocatoria a elecciones generales de diputados para el domingo 16 de febrero próximo, Izquierda republicana, Unión republicana y el partido Nacional republicano se consideran en el caso de poner en conocimiento del señor presidente del Consejo de ministros las condiciones mínimas de neutralidad política que el Gobierno debería prestar a la contienda electoral y asimismo se creen en la obligación de declarar ante la opinión que ajustarán su conducta política al cumplimiento que de a tales condiciones el Poder público. Tercera. Respeto escrupulosos a todas las garantías constitucionales al fin restablecidas por decreto de hoy, con especial protección de todas aquellas que afectan a la libertad personal, a la propaganda política efectuada dentro de la ley y a la libertad de Prensa. Segunda. Libertad de los detenidos legal o gubernativamente y rápida sustanciación de los procesos todavía en curso por delitos políticos-sociales, acordando las instrucciones necesarias al Ministerio fiscal para que apoye las solicitudes de libertad provisional que se estimen procedentes. Tercera. Reapertura de Centros po- líticos y obreros, autorizando el funcionamiento de las organizaciones sindicales y políticas bajo el régimen de la ley. Cuarta. Cesación inmediata de las Comisiones gestoras municipales de nombramiento gubernativo y reposición de los Ayuntamientos arbitrariamente suspendidos y la autorización de las elecciones populares removidas sin proceso ni condena. Quinta. Instrucciones categóricas a los agentes de la autoridad y a los gobernadores, cuyo nombramiento debe caer en personas de inequívoca lealtad al régimen, a fin de que todos ellos se atengan al más riguroso cumplimiento de la ley y a la observancia más absoluta de su deber de neutralidad política y electoral. Después de facilitar la anterior nota don Amós Salvador dijo: «Al constituirse la comisión encargada de estudiar las alianzas electorales, comisión de la que forman parte representantes de los grupos obreros y republicanos de izquierda, prometimos guardar absoluta reserva acerca de las deliberaciones, para facilitar solamente la noticia cuando se llegase a un acuerdo concreto. No obstante, hemos visto en los diarios referencias e intervenciones más o menos auténticas acerca de nuestros trabajos. Nosotros respetamos la libertad de los informadores de averiguar las noticias que crean necesarias pero nos interesa hacer constar que ninguna de ellas puede tener más responsabilidad que la del informador que la haga, nunca la de la comisión citada.

Sabrosas manifestaciones del señor De Pablo

Madrid 9 (12 m.).—El señor De Pablo ha manifestado que el señor Portela Valladares tuvo una gran desconsideración para un compañero suyo de Gobierno.

95 céntimos nada más cuesta esta nueva pastilla de Jabón Richelet



Es un tipo nuevo de pastilla económica, creado por el Laboratorio Richelet para que todo el mundo pueda ensayar este magnífico jabón indispensable para la higiene, el embellecimiento y la preservación curativa de la piel. Cuando usted vea que desaparecen eritemas, granitos, irritaciones, rojecas, el brillo grasiento y la exudación sudorosa de la epidermis, se decidirá a usar, sin dudar un momento, la pastilla grande que sigue vendiéndose al precio de 1,80.

JABON RICHELET
LABORATORIO RICHELET
San Bartolomé, 30 y 32.-San Sebastián

pero que esa persona no fué el señor Chapaprieta.

Hubo algo más grave—dice—el citado exministro. Que el ministro de Trabajo llevó el indulto del asesinato del chófer Plaza. Tal informe era favorable. El señor Portela no permitió que se tratara el asunto en el Consejo, recabando para sí el expediente con objeto de estudiarlo. Pasados los días, no se supo nada de este expediente. Ello—agregó el señor De Pablo—es una cosa que no se puede admitir. El señor Portela provocó la crisis planteando la teoría de que los ministros teníamos que ser mudos. Entonces, le dije que los ministros no son escribientes ni lacayos de treinta mil pesetas de sueldo. Vino después un incidente fuerte entre los señores Portela y Chapaprieta. Terminó diciendo el señor De Pablo que el Gobierno, a su juicio, no tiene autoridad para presidir las elecciones.

Nada con los centristas

Madrid 9 (12 m.).—Llegan abundantes noticias de provincias de que para ocupar puestos en las candidaturas surgen espontáneamente los portelistas y progresistas. Esto lo interpretan las derechas e izquierdas como un atentado a la pureza del sufragio, puesto que se trata de crear un partido artificialmente. En la mayoría de las provincias los candidatos centristas solicitan su entrada en las candidaturas antirrevolucionarias, aunque sin

éxito. Así ha ocurrido en Córdoba, Galicia, Asturias y otras provincias.

Por el lado de las izquierdas sigue la confusión. Los socialistas y demás elementos sindicalistas y comunistas hacen valer la fuerza de su número para imponer su número en las candidaturas, habiendo protestas y contraprotestas.

Comentarios a la disolución de Cortes

Madrid 9 (12 m.).—Hemos conocido algunos juicios que ha merecido la disolución de las Cortes presentada por el Gobierno.

El señor Gil Robles dijo que se trata de un golpe de Estado. Ante las continuas violaciones de la Constitución, no es de extrañar que la opinión en las próximas elecciones vaya con un carácter constituyente. El señor Lerroux afirmó, asimismo que el decreto constituye más o menos disimuladamente un golpe de Estado. Su publicación da la razón a los que estimaban que el decreto de la prórroga de suspensión de sesiones representaba una violación constitucional. El señor Chapaprieta, por su parte, opina que el Gobierno no ofrece garantías de imparcialidad. Prueba de ello es cómo se han variado caprichosamente las comisiones gestoras municipales. Volvemos, agregó, a los mejores tiempos de Romero Robledo.

PROVINCIAS

Las gestoras de don Cirilo.-Incendio intencionado.

La nueva gestora de D. Cirilo. Ciudad Real 9 (12 m.).—Anoche se posesionó la nueva Gestora, compuesta de 12 progresistas, 8 independientes y 4 agrarios de elección popular. Se ha nombrado alcalde a don Demas García, amigo de don Cirilo del Río. En la provincia de Ciudad Real se han renovado también 12 Ayuntamientos. El ministro de Obras Públicas, don Cirilo del Río indicó expresamente los nombres de los nuevos gestores.

Después del hallazgo de armas
Zaragoza 9 (12 m.).—Después del hallazgo en una confitería de la capital de varias bombas y armas, se ha averiguado que un soldado de Infantería entregó los ochocientos pesetas de cartucho mauser y una pistola, todo lo cual sustrajo del cuartel.

Intencionado incendio de pinos y robles
Bilbao 9 (12 m.).—En el monte del Cerro, en el término de Zalla, un incendio destruyó tres mil quinientos pinos y algunos robles propiedad de don Rafael Egua. Se ha comprobado que el incendio fué intencionado, porque empezó en diversos lugares a la vez.

TOME NOTA
DE LOS PRECIOS A DOMICILIO DE LA
Fábrica de OVOIDES

De hulla y antracita	De cok	Galleta de hulla envuelta con antracita
40 kilos . . . 3'35	3'75	4'00
50 kilos . . . 4'15	3'90	5'00

Modificada su fabricación, lanzaremos al mercado los ovoides completamente duros y en las mejores condiciones para

Calefacciones-Estufas-Salamandras
ALMACEN DE CARBONES
LUIS PEREZ MIÑON

Antracitas MINAS BURGOS	Granzas MINAS BURGOS
40 kilos . . . 4'30	40 kilos . . . 3'50
50 kilos . . . 5'25	50 kilos . . . 4'25

GALLETAS HULLA — ASTURIAS — COK ANTRACITA — GUARDO — PONTERRADA, ETC.

Precios del gremio de Carboneros

CALLE MADRID
(frente al Hospicio Provincial) Teléfono 2019

Por toneladas, precios especiales

AVISOS: Casa Fuentes, Periferia calle Santander Teléfono 1845.—Julian Gil, Ultramarinos Duque de la Victoria, Teléfono 1618.—Ultramarinos Casado, Calera, 61

Domingo Hospital
PARA ESTA TEMPORADA, NO OLVIDE LOS **GENEROS DE PUNTO D. H.**

Jerseys niño, todas las tallas 2'50 ptas.
Jerseys niño, lana fina todas tallas . . . 4 5 y 6 »
Cazadoras niño, todas tallas 3'00 »
Jerseys lana para señora 5'00 »

PRECIOS económicos en géneros de punto

Plaza Mayor, 61
(antes Salón Parisiana de cine)

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte DE ESPAÑA

Servicio diario en Autocar Pullman entre Madrid, Burgos, Vitoria y San Sebastián
Servicio de encargos, hasta el domicilio de los destinatarios

HORARIO

Salida de Burgos para Madrid 14
Id. de Madrid para San Sebastián . . . 14'50

TARIFAS

Burgos Briviesca	4'00
Id. Miranda	7'85
Id. Vitoria	11'00
Id. Alsasua	15'50
Id. San Sebastián	51'75

Continental Auto S. A.
Burgos: Plaza de Prim Madrid: Francisco Giner 15

ión financiera

DEL ESTADO	Día 8	Día 9
rior 4%	79'00	77'80
de 50.000	79'00	77'80
de 500		
rior 4%	97'00	96'00
de 24.000	97'00	96'00
de 1.000		
lizable 4%	89'00	88'90
de 25.000	89'00	88'90
de 500		
izable 5% 1926	102'00	101'25
de 50.000	102'00	101'25
de 500		
izable 5% 1927 libre	102'40	101'50
de 50.000	102'40	101'40
de 500		
7 con impuesto		
de 50.000	98'25	97'50
de 500	98'25	97'50
izable 3% 1928		
de 250.000	84'00	
de 500	84'00	85'25
izable 4% 1928		
de 200.000		
de 400	98'75	98'00
izable 4 1/2% 1928		
de 50.000		
de 500	100'00	99'50
izable 5% 1929		
de 50.000	102'00	101'25
de 500	102'00	101'25
Ferrovianaria		
de 500	101'90	100'65
de 25.000	101'90	100'65
res especiales		
hipotecarias	96'00	
de 100	101'00	100'50
de 100	111'50	110'50
de 5 por 100		95'25
Acciones		
de España	596'00	591'00
otocario		
pano Americano		
de la Plata (nuevo)		
l de Crédito	244'50	244'50
ntaria de Tabacos		254'50
ivos	611'00	608'00
ras ordinarias	54'00	
ornos		
elguera	148'00	145'00
Zaragoza-Alicante	168'50	165'00
de España		
bligaciones		
de España 1.ª serie	52'00	51'75
2.ª serie	47'50	
3.ª serie		55'50
4.ª serie	55'50	55'50
5.ª serie	55'50	55'50
de 5 1/2 por 100	81'00	80'50
de 5 por 100 1.ª H.		
de 5 1/2 por 100 H.		
io internacional		
sterilinas	48'40	48'40
suizas	56'20	56'15
gas (oro)	258'87	258'87
	125'50	125'50
	59'20	59'20
	7'55	7'54
	2'75	2'95
portugueses	52'00	52'00

Aviso a los agricultores y ganaderos

de la Mutualidad Agrícola Burgalesa (Natal y autónoma de la Federación de Sindicatos)

Habiendo ocurrido durante esta última época muchos accidentes del trabajo agrícola, y algunos tardando bastante el curar, ha ordenado su presidente que se gire una visita de inspección a aquellas zonas de la provincia, en las cuales los accidentes han sido en mayor número y de mayor duración.

Advertimos a los asegurados que se girarán visitas frecuentemente, y los que defrauden o intenten defraudar a la Mutualidad sufrirán las duras sanciones que se especifican en su Estatuto.

Sepan que los médicos son pagados por la Mutualidad con arreglo a Arancel.

Y, por fin, procuren todos los asegurados darnos cuenta de los abusos que conozcan.

EL PRESIDENTE.

Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

El día veintisiete del actual a las diez horas y en los locales del Parque de Intendencia de Burgos se reunirá esta Junta para tratar de adquirir los artículos necesarios para el Parque de Intendencia de Burgos, Depósitos de Logroño y Pamplona y plazas de Bilbao, Santander, Santoña, Estella, Pelencia y Tudela.

Las cantidades y demás detalles figuran en los anuncios fijados en los tablones de anuncios de los Establecimientos, Comandancias Militares y Alcaldías de las Plazas citadas.

Burgos 7 de Enero de 1934.—El Secretario.

LA COCINA DE "ELLAS"

En esta casa encontrará el mejor surtido en Lamparas y Material Eléctrico

Vicente P. Burgos Canalej

PLAZA MAYOR 58

Un documento interesante

Instrucciones que daban en Noviembre los hombres de Moscú a sus delegados en España

La fortuna que, en esto, no suele mostrarse esquiva con los periodistas, ha puesto en nuestras manos un documento precioso y de circunstancias.

El periódico alemán "Die Wahrheit" inserta en su número del 29 de diciembre pasado una extensa correspondencia de su corresponsal en Moscú. Se ocupa en ella de la actividad de los Soviets, en determinadas naciones, y dice:

«Uno de los pueblos preferentemente escogidos para una honda obra de perturbación que Francia no puede mirar con indiferencia por su vecindad, en primer término, y por tener problemas comunes y siempre delicados en Marruecos, es España.

Las órdenes enviadas por los jefes de la III Internacional Comunista a sus delegados en España el 16 de noviembre pueden concretarse en los siguientes puntos:

- 1.º Llegar a la unión sindical con las organizaciones socialistas, ya que la práctica ha demostrado que éstas, una vez obtenido el triunfo, son fácilmente desbordables.
- 2.º Vencer todos los escrúpulos de los afiliados para lograr una inteligencia electoral con los republicanos de izquierda.
- 3.º Imponer condiciones post-electorales para facilitar un rápido triunfo de la causa comunista mediante el dominio total del Poder, al que debe llegar por todos los medios.
- 4.º Cesar, durante el período electoral, en los ataques y campañas violentas contra la pequeña burguesía, para evitar recelos de los republicanos y extremar las violencias contra la Iglesia católica, los partidos y los hombres de derechas, valiéndose siempre que sea posible, de los periódicos republicanos de la propia burguesía que acceden fácilmente a este género de campañas en todos los países en que se les proponen.
- 5.º Vigilar las combinaciones electorales para evitar filtraciones que pudieran ser peligrosas para la causa, manteniendo en los Comités la necesidad de que los afiliados comunistas aparezcan con su significación.
- 6.º Mantener en constante agitación las razones fabriles y las organizaciones campesinas.

Que de Moscú habían llegado la inspiración y las órdenes para realizar el monstruoso conglomerado que van a presidir los señores Azaña, los Martínez Barrio y los Sánchez Román, sin fuerzas propias, sin opinión adquirida a sus programas y casi sin partido, fuera de algunos escasísimos núcleos locales en determinadas provincias... era cosa que se sabía.

Pero ese documento que descubre el corresponsal del periódico alemán es la prueba tangible de que es el extranjero... ¡y qué extranjero!, el que dirige, patrocina y ayuda la política de unas izquierdas entecas que, en plena mendicidad de votos, no se detienen ante consideraciones de los males infinitos que van a causar a la patria, porque para ellas—ya lo demostraron en el bienio trágico—no hay más política que la del rencor, ni más ideales que los de «colocar la suela de los zapatos sobre el cuello del adversario», que basta y sobra para incapacitar a un hombre para las serenas funciones de Gobierno.

(De «La Gaceta del Norte»).

No procede el derribo del monumento del Corazón de Jesús en Bilbao

ASILO HA FALLADO LA SALA SEPTIMA DEL TRIBUNAL SUPREMO.

Oportunamente se han efectuado ante la Sala Séptima del Tribunal Supremo las vistas del pleito sobre si procedía o no el derribo del monumento elevado por los católicos bilbaínos al Sagrado Corazón de Jesús.

Como se recordará, el Ayuntamiento de Bilbao, que fué elogiado el 12 de abril de 1931, adoptó el acuerdo de derribar el monumento. Este acuerdo fué objeto de varios recursos, y por lo tanto, no fué firme. Pero la ley dispone que las decisiones de Ayuntamientos, aunque recurridas, pueden ser llevadas a la práctica si por quien proceda no se acuerda su suspensión.

Los católicos bilbaínos impugnaron el acuerdo y solicitaron del Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo que lo suspendiera, suspensión que se decidió, en efecto, por mayoría de votos del Tribunal. La Abogacía del Estado apeló entonces contra la suspensión decretada por el Tribunal y el Ayuntamiento actuando de coadyudante de la Administración mantuvo el criterio de ésta, apelando al mismo tiempo que ella contra el fallo del mencionado Tribunal. Sin embargo, al celebrarse las vistas se dió el caso curioso de que la Abogacía del Estado desistió de la apelación y fué exclusivamente el Ayuntamiento de Bilbao quien la mantuvo y quien apareció ante el Tribunal Supremo de la nación como el único sostenedor de la teoría de que, sin esperar a que la cuestión de fondo de los recursos se falle, el monumento debe desaparecer.

Los magistrados de la Sala Séptima han firmado la resolución en virtud de la cual, en honor a la justicia y por las razones de los recurridos, señores Eguilaz y Pérez Crespo, se mantiene el fallo apelado y, en consecuencia, se ordena que permanezca en pie el monumento hasta que se resuelva el asunto en el fondo.

LA COCINA DE "ELLAS"

En esta casa encontrará el mejor surtido en Lamparas y Material Eléctrico

Vicente P. Burgos Canalej

Carbones San Rafael
de PILAR ORTA GARCÍA
Teléfono, 1-8-1-6.—Burgos

Boletín Oficial

Gobierno civil.—Circular declarando oficialmente extinguida la enfermedad viruela ovina en término de Quemada

Junta provincial del Censo electoral.—Acta de constitución de la Junta provincial del Censo electoral y señores que componen dicha Junta para el bienio 1936-1937.

Junta provincial de Beneficencia.—Circular sobre rendición de cuentas a la Junta por los Patronatos, tanto de instituciones benéficas, docentes y mixtas.

Diputación provincial.—Circular sobre arbitrio para aprovechamientos de energía hidráulica.

—Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación en su sesión ordinaria de 30 de diciembre

Depositaría de fondos provinciales.—Cuenta de los ingresos y pagos verificados en el mes de diciembre, con los fondos pertenecientes a los Ayuntamientos y Juntas vecinales y relación de las cantidades satisfechas por cuenta de los pueblos que se indican

Providencias judiciales y anuncios.

Los mercados

LERMA 8-1-1934.

Cereales

Entrada de todo grano, 1200 fanegas. Centeno, a 55 reales fanega. Cebada, a 45. Avena, a 52. Yeros, a 64. Algarrobas, a 65. Patatas, a 7 reales arroba. Alubias, a 1'25 kilo. Cerdos al destete, de 50 a 60 pesetas uno según clase.

Recuerdos de Burgos

Artículos de fantasía de recuerdo, con vistas microscópicas de Burgos. Centenarios con la Catedral y el Papa Mosca. Medallas del Cristo de Burgos. Gran surtido en postales. Foto-postal de la Catedral iluminada.

KIOSCO DE LA PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA

Cajas de caudales "Gruber"

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

—AVENIDA—

La pantalla de los éxitos

Mañana viernes POR FIN a las siete y media y diez y media, SENSACIONAL ACONTECIMIENTO: EXPLICADO EN ESPAÑOL.

Cargamento salvaje

Las fieras más feroces y los reptiles más peligrosos luchan en emocionante cuerpo a cuerpo con su protagonista FRANK BLICK.

Cargamento salvaje

Es la producción que posee el máximo valor de la realidad.

Nos muestra el arriesgadísimo procedimiento de cazar las fieras vivas para trasladarlas a los parques zoológicos.

NOTA.—Ante el interés que hay por conocer esta magnífica producción se ruega al público adquiera las localidades con anticipación, en evitación de aglomeraciones.

EL SABADO: Soberbio ESTRENO de la colosal película EN ESPAÑOL.

La lotería del amor

Una comedia alegre y simpática, con una trama de amor originalísima y el descubrimiento de todo PARIS a través de sus teatros, cafés etc. etc. Por la más famosa «Pat» PETERSON con LEW AYRES.

EL DOMINGO: Un ESTRENO cumbre en ESPAÑOL.

Ojo, solteros

Un argumento, gracioso, ameno y original que llega a interesar vivamente. ROSITA MORENO, VALENTÍN PARERA y ANDRES DE SEQUIROLA, son los principales intérpretes.

EN BREVE: Nueva actuación de la compañía «RAMBAL» para despedirse del público burgalés, de paso para América del Sur, por donde trabajará durante tres años poniéndose en escena las obras de más éxito del año tituladas:

CLAUSTRO Y MUNDO. — SECRETO DE CONFESIÓN O LOS MICHIGANOS DE PARIS — LA MUJER ADULTERA — EL CURA DE ALDEA

CUATRO DIAS — CUATRO OBRAS GIGANTES

Última oportunidad de poder admirar a

RAMBAL

Precios increíbles: ABONO por los cuatro días a Butaca de Patio 8 pesetas.

Carbones J. PUENTE CAREAGA

Santa Clara, 57

Avisos: Espolón 2 (Relojería Cecilia) y San Pablo 32 (Materiales construcción)

TELEFONOS 1792 Y 2148

¡Madres!..

La palidez y la inapetencia, son señales de anemia. Al notar esos síntomas en vuestros hijos, dadles el activo reconstituyente: Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD

Tiene la garantía de estar aprobado por la Academia de Medicina para estimular el apetito, regenerar el organismo y devolver las energías.

AXANTE SALUD

MEJOR PURGANTE AGUAS DE

LA COCINA DE "ELLAS"

Con este título acaba de publicarse un libro, útil e interesantísimo, para las señoras y amas de casa.

Está escrito por TEODORO BARDAJI, jefe de cocina de los Excelentísimos señores Duques de Infantado, y trata ampliamente de la especialidad gastronómica.

En este libro se explica con toda clase de pormenores la forma de preparar sabrosos platos, postres agradables y deliciosas golosinas. Cuesta 15 PESETAS, pero vale mucho más. Léalo y se convencerá. Pedidos en librerías o a su autor, Huertas, 64, Madrid, quien se lo enviará contra reembolso.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Ventas

Ocasión: Vendo vino tinto superior 17 grados, cosecha propia o cambiaría por cebada, avena, maíz (buen viaje para camiones). Diríjase: Antonio Remiro Moreno, La Almunia de doña Godina (Zaragoza).

Véndese molino harinero con motor de aceite pesado, en Villafuertes. Informar: Cándido Valdivielso, en Villagómez.

Se vende salamandra legítima y estufa de carbón. Informes: Sanz Pastor, 18, primero.

Se vende mostrador madera, buen uso. Mide cuatro metros y medio. Razón: Santa Clara, 52 y 54.

Arriendos

Se arrienda casa económica con jardín en La Castellana (Vista Alegre). Razón: Santa Clara, 4, segundo.

Se alquila planta baja nueva, calle de San Juan, 81. Informarán: San Juan, 33, portería.

Colocaciones

Sastra se ofrece para volver y arreglar toda clase de prendas a precios económicos San Juan, 41, cuarto izquierdo.

Modista, bien impuesta en el ramo, se ofrece para las casas o en su domicilio. Calera, 21, segundo izquierdo.

Elías López Marcos

LA SASTRERIA mejor surtida Grandes novedades

ESPOLON, NUM. 8 BURGOS

Guía Profesional

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antituberculoso ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Consulta: De 11 a 1 de 4 a 6 ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

Dr. Jesús González Martín
Director del Dispensario Antituberculoso Central PULMONES Y CORAZON RAYOS X
Consulta particular diaria de 12 a 2 y de 3 a 5 Santander 3, 2.º Teléfono, 1984

GABRIEL SALA
DENTISTA
Plaza Mayor, 67 Teléfono 1273
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6

C. Arangüena García - Inés
(Del Hospital de Barrantes) Aparato Urinario y Piel Libertad 5.—Teléfono, 1384
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

MEDICO - DENTISTA
J. del Val
Duque de la Victoria, 18, 1.º, Izq.º Antea Plaza del Arzobispo

José Carazo Calleja
del Instituto Rubio PARTOS Y GINECOLOGIA DIATERMIA
Hóras de consulta: de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5 Calera, núm. 13, 3.º Teléfono, 1372

Moisés Arroyo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 TELEFONO, 1556
Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6

CLINICA DENTAL
EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 ESPOLO, 2 y 4

F. Urraca
OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6 GRATIS A LOS POBRES
Lain Calvo, 18, Teléfono, 1311

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

MEJOR PURGANTE AGUAS DE Carabaña

Jabón de Sales de Carabaña

Radical y de tocador.—El mejor para las afecciones de la piel.—Pastilla pequeña 0'30; grande, 1'25.—Hijos de R. J. Chávarri. Montera, 50. Madrid.—Venta en perfumerías y droguerías

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

Los dueños de AUTOMOVILES INFEREN al SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas. Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y al Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros. Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique. Páez 11. Dupláez, 1.º Isquiarza.—Aparato de Correos 24

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprado el de esta marca

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS — UNA ENCICLOPEDIA REGALADA — UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Canjeja, Blanco Benimonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Noya, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con amueblamiento interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 108 mapas, muchos en colores.
3.º PRECIOSA COLECCION DE 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.
Los que abonen a recibirlas las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.
Envíe el cupón de pedido, a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12. CORDOBA.

Don _____
Profesión _____
Señal _____
Forma de pago _____ (¿Contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Cajas de caudales «Matthys Gruber»

Casa Munguía

Plaza Mayor, 43 y Lain Calvo, 9
Sucursal: Plaza Mayor 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. Tejidos, Pañería y Sastrería



Abrigos señora, modelos novedad, a 20, 25, 30, 40, 50 y 60 pesetas. Abrigos para niñas, de 10, 12, 15 y 20 ptas. LA CASA MAS SURTIDA Y MAS BARATO VENDE

Para abonar bien SULFATO DE AMONIACO 20/21% de nitrógeno. Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



Sociedad Anónima Azamón

Ariabán, 7.—MADRID
VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Plaza de la República, 9

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias. ENCUADERNACIONES REBIBROS MUY ECONOMICOS. ENRIQUE MARTINEZ. LAIN-CALVO, 13 — BURGOS

VINO BLANCO. *Diamante* Para ostras, pescados, mariscos. ¡EL MEJOR!

AVANCE PARA SUS ANUNCIOS. CONSULTE SIN COMPROMISO. PRECIOS Y CONDICIONES. **Avance**. PLAZA MAYOR, 18. TELÉFONO, 1266

La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma original por excelentes escritores. Mensualmente publicase cinco números, que forman uno o varios volúmenes. Su circulación trimestral (15 números), 7/20 pesetas. Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

- Shakespeare: «Cuento de invierno», (1365/66). PESETAS 1,4
- A. S. Puchkin: «La novatka y otros cuentos», (1367) PESETAS 0,8
- R. Gómez de la Serna: «Flor de greguerías», (1368/70). PESETAS 1,5
- Juan Valera: «Juanita la Larga», (1371/74). PESETAS 2,4
- Juan Valera: «El Comendador Mendoza», (1375/77). PESETAS 1,8

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadrado en la revista, su tela y su pasta. ESPASA - CALPE S. A. — Apartado, 547 — MADRID

Tiempos modernos

La elegancia de una persona se conoce en su trato y en su manera de vestir..... LA DE UN IMPRESO

se conoce en la belleza de los tipos en él empleados y en su esmerada impresión

Todo esto, unido a sus precios moderados le ofrece a usted la

Imprenta el Castellano

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

MUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Folleto de EL CASTELLANO

(78)

Las ruinas de mi convento

POR F. PATXOT

y sentir sobre mi frente el viento que agitaba los árboles de los patios.

Pero no me era dable salir sin peligro sino de noche.

Yo deseaba conocer si se acercaba esta noche suspirada, y entreabría de vez en cuando la puerta de la gruta, y no bien hería mis ojos algún rayo lejano de la luz del día, me retiraba pensativo.

Esta vez me quedé dormido bajo el mismo dintel de la puerta para que nadie pudiese entrar por ella sin que yo despertara.

Desperté y la puerta permanecía cerrada.

Comí el último bocado de pan que me quedaba, y bebí el último sorbo de agua que en el cántaro había.

Sin duda debía ser nuevamente de

noche y el piloto no parecía. Volví a entreabrir la puerta de la gruta, y esta vez cerré tras de mí el resorte.

Llegué hasta el claustro gótico.

La noche extendía sobre él su manto; pero, acostumbrado yo a la obscuridad completa de las catacumbas, encontré que las estrellas despedían sobre mí demasiado brillo. Su luz era para mis ojos la de un claro día. Percibí de lejos los objetos como si los rayos del sol los alumbraban.

Recorrí nuevamente en pocos instantes el claustro pequeño y los tres grandes; conté los cuadros preciosos por si alguno faltaba; llegué hasta la puerta del centro que continuaba por fuera, pues ol voces tumultuosas y ruido de armas, y me decidí por fin a subir a los corredores superiores,

Todas las puertas de las celdas estaban abiertas, y algunas de ellas destrozadas. No había allí tampoco moradores. Entré, deteniendo el aliento, en mi celda. Mi cama, mis dos sillas y mi mesa habían desaparecido. En un rincón vi algunos objetos. Eran mi crucifijo hecho pedazos y uno de mis libros de rezo, que recogí. Regué con mi llanto aquel suelo, aquellos tabiques y aquella ventana que tanto amé. Entreabría la dejé, y abierta de par en par la entrada. Todavía reinaba allí el mismo silencio de antes, sólo interrumpido por los susurros de unas olas tranquilas.

Estuve un buen rato asomado a la ventana contemplando las estrellas y los rielos que en el mar sembraban los rayos de la luna. Apoyados mis oídos en el antepecho, y mis mejillas en entrambas manos, yo preguntaba a la luna y a las estrellas si iluminarían otras noches mejores para mis hermanos, en que estuviesen apagados los ojos contra ellos ahora encendidos; yo les demandaba a las olas si, a la manera que pasaban ellas y se desvanecían, también habían desaparecido los días de la venganza y suceder a ellos los de la calma.

«Ay de mí—dije en alta voz sin poder contenerme—¡ay, infeliz, que no he

de ver esos días por los cuales suspiro!»

—Imprudente—dijo alguno detrás de mí, con una voz que me dejó yerto de asombro, al mismo tiempo que sentí que aplicaban una mano en mi boca.

Ni aliento tuve para volverme, y encontré mi alma al cielo, creyendo que era llegada mi hora postrera.

—A ti entrego mi alma, Virgen santa—dije en voz apagada.

—¡Callad, por Dios, padre Manuel—me dijo alguno—, y retirad de esta ventana funesta.

Creo mi asombro, aunque sentí renacer mi confianza oyendo que me llamaban por mi nombre, y me volví.

Era un hombre armado, un miliciano, el que me había sorprendido. Aquel hombre no podía quererme bien. Yo estaba perdido.

—¡Ahí tenéis—le dije—el único religioso que aquí ha quedado de una comunidad numerosa. No quiso Dios que yo sucumbiese ayer. Cebaos hoy en mí.

—No levantéis así la voz, que os perdéis—me respondió el desconocido volviéndome a tapar al boca—; hablad bajo. ¿Está en salvo el padre José? Ni a él ni a vos os han visto en ninguna parte por más que han ido buscándoos. Me he hecho miliciano como vés para poder llegar hasta aquí; dos veces he

penetrado ya en esta celda y en la del padre José, cuando el capitán del destacamento me ha permitido pasearme por estos corredores. Ahora he de volver a centinela. ¿No me conocéis? Soy Andrés. Decidme cómo podré salvaros a vos y al padre José.

Acordéme al momento del buen Andrés cuya casa estaba cerca, y en donde vi por vez primera a mi hermano venerable. Desde nuestra instalación en ese convento sólo una vez le había visto.

El corazón se me ensanchó viendo que aún existían almas compasivas; pero las palabras de aquel amigo me conmovieron extraordinariamente por que renovaron el dolor más latente que mi alma había sentido.

—No os expongáis por mí, buen Andrés—le dije—, porque será de mí lo que Dios quiera. Tocante al otro que deseáis salvar, es un ángel que ha recibido ya en el cielo el galardón que sus virtudes merecían. Cayó herido en estos brazos, y en ellos murió.

—¡Dios mío!—dijo muy enternecido Andrés—; ¡y ha habido un monstruo capaz de levantar su mano contra semejante hombre?

—Si le hubiese conocido como nosotros, en vez de derramar su sangre le diera la suya, Andrés; sin duda se la diera.

—¡Centinela, alerta!—dijo una voz desde la muralla.

—¡Alerta está!—respondió otra voz más lejana.

—Es preciso que nos separemos—dijo Andrés—. Mañana a esta misma hora volveré.

Y sin que yo pudiese impedirlo imprimió en mi mano un beso ardiente, y la regó con el llanto que en sus ojos había acumulado la noticia de la desgracia de mi venerable hermano.

—¡Sed prudente por Dios—añadió en voz baja antes de alejarse.—La ciudad está consternada, y no será extraño que tengamos otro día de luto. Dicen que viene un general con ánimo de castigar los desmanes del otro día; pero la milicia pretende impedirlo, y se teme un conflicto. ¡Dios quiera salvaros, padre Manuel. ¿Tenéis algún retiro seguro? Porque no es posible que andéis así de día por los corredores.

—Creo tenerlos por ahora, Andrés. —¿Y cómo os sustentáis, decid? Vuestros ojos están hundidos, y vuestra cara más macilenta que de costumbre. Dios mío, sin duda padecéis necesidad.

—El proveeré, Andrés.

—Pero es preciso que hagamos para nuestro bien todo cuanto esté en nuestra mano.

—Nuestros recursos están agotados,